

INTRODUCCIÓN

Durante muchos años se desconoció la causa de la preeclampsia, por lo que se le asignaba un nombre según sus características clínicas o patológicas.

La denominación de eclampsia es histórica, se remonta a los tiempos de Hipócrates, donde se designaba como un proceso febril de comienzo repentino. La palabra significa brillo o resplandor súbito, esto podría interpretarse como el carácter fulminante de las crisis convulsivas. A principios de este siglo se descubre que las convulsiones en las embarazadas eran precedidas por la tríada clásica de hipertensión, edema y proteinuria, denominando Eclampsia a este problema y Preeclampsia a la entidad antes de la presencia de las crisis convulsivas.

En la década de los 70's y 80's, especialmente en nuestro medio nacional, se ha empleado el término "toxemia del embarazo" incluso internacionalmente se le conoció como Toxemia Ecláptica. Este término podría ser válido en nuestros días, ya que partía de que la enfermedad era causada por alguna toxina probablemente de origen placentario,

actualmente sabemos que los factores causantes de esta entidad serían de tipo vasodepresores y no toxinas, es por esto que este término sea cada vez más en desuso.

Posteriormente se utilizaron algunos términos como "Gestosis", "Hipertensión que complica al embarazo, parto y puerperio", "Síndrome de EDH" (edema, hipertensión y proteinuria), "Gestosis EPH", pero seguía siendo terminología signológica.

En 1944 se reunieron expertos del Instituto Mexicano del Seguro Social, quienes emitieron una nueva norma técnico-médica para la prevención y manejo de la Preeclamsia-Eclamsia.

Mismas que han sido aprobadas por la Dirección de Prestaciones Médicas y a partir de 1995 tuvo su ámbito de aplicación en todas las unidades de atención médica que prestan los servicios de salud materna.

En los puntos referentes a nomenclatura, concepto y clasificación se ha acordado uniformar términos para el diagnóstico clínico, codificación y registro de la preeclamsia-eclamsia, con la que se esté acorde con la terminología mundial.

La enfermedad hipertensiva es una de las complicaciones médicas durante el embarazo que ha compartido el primer lugar, junto con el aborto en nuestro país, entre las causas de mortalidad materna. Su prevalencia varía entre el 7 y el 10% de la población gestante.

Una de las clasificaciones de los síndromes hipertensivos es la Preeclampsia-Eclampsia, que es la hipertensión específica inducida por el embarazo y que afecta preferentemente a primigestas jóvenes, menores de 25 años, sin antecedentes cardiovasculares o renales. Aparece en la segunda mitad del embarazo y es reversible en el postparto.

Por los datos anteriores, consideramos muy importante el conocimiento de esta patología por las enfermeras de nuestro medio, ya que de esta manera lograrán brindar una atención integral al usuario, mediante el proceso de atención de enfermería.

El Proceso de Atención de Enfermería es un método sistemático y organizado que permite administrar cuidados de enfermería individualizada basados en la identificación de las alteraciones de salud de los individuos.

En el presente trabajo de investigación abordamos un Proceso de Atención de Enfermería a un usuario con un diagnóstico de Preeclamsia.

Para la realización de nuestra valoración se utilizó el modelo de Marjory Gordon por patrones funcionales de salud, posteriormente se realizan diagnósticos enfermeriles en base a las alteraciones o necesidades obtenidas en nuestra valoración.

En el presente trabajo también se incluye un plan de atención de enfermería a una usuaria con diagnóstico de Preeclamsia, jerarquizando los diagnósticos de enfermería según las necesidades, en base al modelo de Abraham Maslow.

Para complementar el proceso de atención de enfermería se agrega la Historia Natural de la Enfermedad de Preeclamsia y una Visita Domiciliaria a la usuaria que se le elaboró el proceso de Atención de Enfermería.

Actualmente en las instituciones de salud de nuestro contexto no se ha establecido la utilización del PAE como un instrumento dentro de las actividades de Enfermería.

Esperamos que el presente documento sirva como instrumento para el personal de salud interesado en conocer la aplicación de este método científico en la Atención Integral al Usuario.
